



# **PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

## **COMUNICADO A LA MILITANCIA SOBRE LA CONVENCION PRESIDENCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

La Comisión Política, en su sesión del 5 de enero de 2009, acordó lo siguiente:

1. Ratificar la decisión del Comité Central de realizar la Convención Presidencial Socialista el sábado 17 de enero de 2009, de acuerdo a lo resuelto por el 28° Congreso General del Partido "Salvador Allende Gossens".
2. Según la resolución del citado Congreso General, participarán en este evento en calidad de convencionales los/as siguientes compañeros/as:
  - a) Los delegados oficiales al 28° Congreso General elegidos como tales por sus respectivos Comunales o Agrupaciones de Comunas.
  - b) Los miembros del Consejo General en ejercicio, a saber: miembros del Comité Central, Presidentes Regionales, Presidentes Comunales y parlamentarios.
  - c) Los alcaldes, concejales y consejeros regionales en ejercicio.
  - d) Los dirigentes de organizaciones sociales de carácter nacional, debidamente acreditados por la Secretaría Nacional de Frentes Sociales.

El listado oficial de convencionales será publicado por el Tribunal Supremo en los medios de comunicación del Partido (sitio web, red informativa).

3. Al momento de su inscripción, los postulantes a precandidato presidencial deberán hacer una declaración formal de su voluntad de participar en la Convención Socialista, como parte del proceso conducente a la determinación de un candidato único de la Concertación, y de aceptación de su carácter vinculante, de acuerdo a la resolución del 28° Congreso General del Partido. Además, deberán presentar el respaldo formal, por escrito y firmado, de 50 convencionales.
4. Las precandidaturas se inscribirán ante el Tribunal Supremo del Partido hasta las 12 horas del jueves 15 de enero, en la oficina del Tribunal, ubicada en calle París 873, tercer piso.

Fraternalmente,

Marcelo Schilling Rodríguez  
Secretario General  
Partido Socialista de Chile